

**GIRON UN PACTO POR LA VIDA Y LA
RECONCILIACIÓN**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2024-2027**

**DALIDA PRADA VILLAMIZAR
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE GIRÓN**

GIRON UN PACTO POR LA VIDA Y LA RECONCILIACIÓN

Programa de Gobierno de la Candidata
DALIDA PRADA VILLAMIZAR

Para la alcaldía del Municipio de Girón Santander 2024-2027
Por LA coalición política PACTO HISTORICO.

Al inscribir mi nombre como candidata a la alcaldía de Girón, para el periodo 2024-2027, en cumplimiento del mandato constitucional sobre el voto programático, someto a consideración de los Gironeses y Gironesas el presente programa de Gobierno

DIAGNOSTICO

El programa que coloco a consideración de los Gironeses, surge como consecuencia de la interacción con los residentes del sector urbano y rural del Municipio de Girón, con quienes se dialogó, planteó, discutió la situación y la crisis que vive nuestro Municipio como consecuencia de la mala administración de los gobernantes; de esta interacción surge la idea de una **RESTAURACION CON LEGALIDAD PARA NUESTRO MUNICIPIO GIRON**, por lo cual se requiere de decisiones que mitiguen la crisis económica (deuda) y de estrategias para que haya un equilibrio entre ingresos y gastos en el periodo de gobierno 2024-2027.

Girón ha sido testigo de grandes contradicciones: mientras que, por un lado, observamos avance y desarrollo; por el otro padecemos altos índices de pobreza, hambre y deterioro en la calidad de vida de los residentes en nuestro Municipio Girón. Las razones principales de ello son los programas de continuidad que ha permitido que muy pocos, gocen de oportunidades, mientras que la mayoría, les son vulnerados los derechos y se les imposibilita el acceder a plenitud a los servicios y beneficios lo que empobrece día a día a los Gironeses.

En nuestro gobierno, del pacto Historico, implementaremos los cambios necesarios que conlleven al progreso de nuestra ciudad GIRON, adoptando las políticas necesarias y que se requieran para que sus habitantes puedan disfrutar de una ciudad incluyente, segura, comprometida con la paz, la reconciliación, la convivencia, emprendedora, productiva y con oportunidades de empleo e ingreso digno, un ambiente sano, óptima movilidad, justa en lo tributario, con salud, cultura, recreación, llevando a cabo todas estas actuaciones con toda la sociedad para que con sus voces, sus saberes y su participación derroquemos el régimen de corrupción y hagamos realidad los derechos de los Gironeses.

En nuestra gestión impulsaremos acciones a fin de apoyar el turismo y consolidando la integración con los Municipios vecinos, la región y la nación, la

industria, la economía, la empresa, el comercio, el arte, la cultura, como ejes importantes generadores de empleos directos e indirectos de tal manera mejoraran y aseguraran la condición de vida de los residentes de Girón.

Le apostaremos, en nuestra gestión para que Nuestra Ciudad Girón alcance altos índices de civismo, sentido de pertenencia para afianzar nuestras costumbres e identidad, se formularan políticas públicas con la participación de los residentes de nuestro Municipio, la defensa y promoción de los derechos humanos; la tolerancia y el respeto por la diferencia y el pluralismo ideológico, cultural, étnico político, de orientación sexual y religiosa; la igualdad de género, respetando su autonomía, el libre desarrollo de la personalidad, con el objeto de lograr el desarrollo de un modelo diferente para alcanzar la ciudad soñada.

Sera nuestra responsabilidad realizar una gestión de manera transparente y honesta, de cara a la ciudadanía de nuestro bello Municipio Histórico San Juan Girón, rechazando las malas prácticas corruptas que empobrecen ciudad Girón.

La candidatura tiene origen en el consenso de las fuerzas que integran LA COALICION POLITICA PACTO HISTORICO DE GIRON, un gran número de organizaciones sociales, por eso nuestro gobierno estará presto a la participación responsable de los sectores políticos, sociales, partidos, organizaciones independientes, mujeres, grupos étnicos, obreros, jóvenes, campesinos, sin distinción de clase, raza o religión, que se identifiquen con el presente programa que incluye los siguientes componentes estratégicas:

COMPONENTES ESTRATEGICOS

EDUCACION

- Administraremos y distribuiremos los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen al municipio para la prestación de servicios educativos, el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa (Ley715 de 2001), recursos que serán focalizados a lograr una **educación de calidad** en la que todos los estudiantes del Municipio de Girón, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, **ser productivos** y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- Garantizaremos cobertura, calidad, permanencia y eficiencia, a todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar brindándoles acceso a una educación de excelencia, para graduar jóvenes bien educados en el respeto a los valores y principios de la sociedad.

- Fortaleceremos durante el gobierno, la jornada única, con la finalidad, de apoyar a las madres cabeza de hogar que no cuentan, con posibilidades de permanecer con sus hijos como consecuencia del trabajo, para que puedan laborar con tranquilidad, así mismo con propósito de mejorar la calidad educativa.
- Fortaleceremos las instituciones educativas del municipio para garantizar una educación abierta, incluyente, donde todos puedan aprender, desarrollar las competencias básicas y convivir pacíficamente, desde la educación básica primaria a la educación superior, mediante convenios que fomenten el acceso a la educación pública.
- Rescataremos la educación pública en el Municipio, mediante implementación de estrategias que conlleven la participación de los entes del estado.
- Mejoraremos las condiciones de enseñanza y aprendizaje, Garantizando el funcionamiento del programa del PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR, para los estudiantes de su jurisdicción para contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrados en la matrícula, garantizando su efectividad durante los cuatro años, con estrategias donde exista la participación de
- Garantizaremos Transporte Escolar para los estudiantes con el objeto de facilitar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales del municipio.
- En nuestro gobierno será efectiva la garantía en la prestación de los servicios de vigilancia y aseo en cada una de las instituciones educativas, así como el servicio de secretaria administrativa y bibliotecarias respectivamente, priorizando empleabilidad a las mujeres Gironesas.

VIGILANCIA EN SALUD CON LEGALIDAD

En la Ciudad Girón, fortaleceremos y aunaremos trabajo entre instituciones privadas y la comunidad a fin de trabajar en la promoción y prevención de las enfermedades en salud para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida de los Gironeses.

- Trabajaremos con el objeto de terminar la construcción de la clínica soñada que requerimos los habitantes del Municipio de Girón, para ofrecer atención oportuna con servicios de calidad.

- Realizaremos campañas de afiliación al régimen subsidiado a la población Gironesa que no cuente con protección en la salud.
- Actualizaremos el Sistema de Vigilancia en Salud Pública del municipio. (decreto 1538 2006).
- Actualizaremos el ASIS del Municipio de conformidad con la ley, a fin de verificar la situación en salud de nuestros habitantes.
- Vigilaremos la calidad del agua de conformidad con lo ordenado por el Decreto. 475 de 1998.
- Adoptaremos e implementaremos el Plan Decenal de Salud Pública en el Municipio (2022-2031), acorde con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con las siguientes estrategias: **Salud ambiental, Vida saludable y condiciones no transmisibles, Convivencia social y salud mental, Seguridad alimentaria y nutricional, Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, Vida saludable y enfermedades transmisibles, Salud pública en emergencias y desastres, Salud y ámbito laboral.**

GIRON PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL CON LEGALIDAD.

- Implementaremos una política de cultura ciudadana, con la cual buscaremos el compromiso efectivo del ciudadano y del visitante o transeúnte, con las normas adoptadas para el beneficio colectivo y su respectivo cumplimiento y con la participación en los asuntos que le competen.
- Apoyare el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales: casa de cultura, bibliotecas, archivos, escuela municipal de música, procesos de formación artística y apoyareMOS las prácticas musicales colectivas: bandas, coros, música tradicional y cuerdas.
- Brindaremos espacios de participación y organización del sector cultural, así como otras iniciativas de organización en el territorio Girón.
- Apoyare a los artesanos, adecuando espacios para la comercialización de sus tareas, obras diseñadas a fin de integrarnos en la industria cultural y mantener una economía en movimiento.
- Fomentaremos el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Salvaguardaremos el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

- Se reestablecerán nuestras Ferias y fiestas sociales, llevando a cabo celebraciones como el cumpleaños del municipio, Señor de los Milagros, Semana Santa, la fiesta de San Benito, festividades decembrinas y eventos que congreguen a los residentes de nuestra Ciudad Girón y visitantes, que permitan la evolución, mejoramiento económico y social y sigan posicionando a Girón como Municipio turístico por excelencia.
- Promoveré, fortaleceré y viabilizare los procesos relacionados con la Planeación, financiación, ejecución y control social a la gestión de los recursos destinados a la cultura.
- Promoveremos la circulación de artistas, concertaremos espacios de participación con las comunidades. Fortaleceremos espacios culturales academias de artes y oficios, festivales de arte y cultura, para el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes de nuestro Municipio de Girón, a fin de evitar que caigan en el consumo de drogas.
- Los emprendimientos culturales y de impacto comunitario serán promovidos y me comprometo con la canalización de recursos mixtos, privados y nacionales para fortalecer la en nuestra ciudad Girón.

RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Impulsaremos las movilizaciones alrededor del deporte, la actividad física y la recreación, en el sector urbano, veredas y corregimientos del territorio Girón, incentivando a los jóvenes a mejorar el uso del tiempo libre, a promocionar la vida saludable y la competencia sana orientada a la solución pacífica de conflictos, la generación de empleo alrededor de las escuelas deportivas.
- Construiremos, administraremos, mantendremos y adecuaremos los respectivos escenarios deportivos, teniendo en cuenta las acciones que en materia de equipamientos deportivos definidos en el plan de ordenamiento territorial.
- Apoyaremos a los jóvenes promesas y deportistas de nuestro municipio, para que nos representen en las diferentes disciplinas deportivas a nivel nacional.
- Cooperaremos con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley

- Daremos cumplimiento a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019.
- Apoyaremos las expresiones culturales y deportivas practicadas por la juventud Gironesa a través de las músicas populares, bailo terapia, el hip hop y el rock, el teatro, la danza, el muralismo, patinaje, natación, la bicicleta, las prácticas futboleras, entre otras múltiples actividades.

GENERACION DE EMPLEO

- Se garantizarán incentivos tributarios para las Empresas generadoras de empleo a nuestros Residentes en Girón.
- Brindaremos oportunidad de empleo priorizando nuestra comunidad.

DESARROLLO RURAL

- Nuestra Administración, contará con talento humano idóneo a fin de elaborar un plan general con el objeto de prestar asistencia técnica agropecuaria directa rural dirigida al campesino, al comerciante rural y al empresario.
- Se fortalecerá El consejo Municipal de Desarrollo Rural, a fin de facilitar la participación de los habitantes del sector rural en la toma de decisiones, planificación de programas encaminados a fortalecer la competitividad, emprendimiento y fortalecimiento productivo, la ejecución de programas de comercialización de productos agrícolas, seguimiento y el desarrollo rural del Municipio.
- Promoveremos, la participación y/o financiamiento de proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria.
- Promoveremos alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.
- Se realizará el mantenimiento al Banco de maquinaria del municipio con el fin de garantizar de manera permanente el buen estado de las vías rurales y urbana durante la vigencia de mi gobierno.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- Estableceremos programas de apoyo integral y de manera oportuna a grupos de población vulnerables, como la población infantil, discapacitados, ancianos, desplazados, o madres cabezas de hogar. Garantizaremos respuestas Institucionales a su necesidad de alimentación, salud, recreación, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, programas de acceso a la universidad pública a través de becas, programas de formación y capacitación laboral.
- Apoyaremos a la población desplazada con enfoque diferencial, con una política e instrumentos claros, que permitan identificar problemas y debilidades estructurales. Contemplar la elaboración de Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada.
- Ofreceremos asistencia jurídica a la población vulnerable a fin de garantizar el goce efectivo de sus derechos fundamentales en especial la prestación de los servicios en salud, proceso de certificación a la población con discapacidad, restablecimiento de los derechos a los niños y niñas víctimas de las diferentes violencias.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

- Concertaremos y pondremos en vigencia un plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de la Política Pública de Mujer en su diversidad étnica, cultural, sexual, y de género, ciclo vital, a ejecutar a través de la secretaria de la Mujer.
- Interlocutaremos con los grupos, organizaciones y movimientos de mujeres y sectores sociales, para lo pertinente al reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las mujeres cabeza de Familia y en especial incluir una vida libre de violencias.
- Se adelantará un efectivo plan de empleo o ingreso digno. Se fomentarán capacidades de liderazgo de las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida a fin de combatir la desigualdad.
- Trabajare en la eliminación de la trata de personas y la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes, y en la garantía de derechos de las personas en ejercicio de la prostitución.
- Destinaremos recursos para atender las problemáticas de violencia que se presente en nuestro municipio.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO.

- Se impulsarán estrategias de atención de calidad y acompañamiento jurídico para acelerar los procesos de restitución de tierras y se transformará la metodología de macro y micro focalización.
- Impulsaremos los actos de reparación simbólica y los procesos de memoria histórica como deber fundamental del Estado para la reparación integral a las víctimas para la no repetición de hechos victimizantes en un contexto de construcción de paz.
- Actualizaremos el plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.
- Garantizaremos el goce efectivo de los servicios que proporciona el estado a las víctimas que se encuentran en el territorio Girón sin dilaciones injustificadas, ni procedimientos dilatorios que dificulten el acceso oportuno.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE GIRÓN

- **MOVILIDAD:** Para avanzar hacia un modelo de Girón incluyente se hace necesario Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías, urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio; atendiendo el significativo grupo poblacional que habita en el Territorio y que requiere con urgencia se inviertan recursos que garanticen el desarrollo de nuestra ciudad.
- Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte y desarrollar alternativas viables, Teniendo en cuenta las variables de cambio climático o de riesgo por amenaza natural o antrópico.
- Se ampliarán las rutas de transporte, sus frecuencias y capacidad del sector urbano con el propósito de llegar a cada uno de los lugares donde hoy no se cuenta con el servicio de transporte brindando un servicio de calidad para nuestros habitantes.
- Desarrollare campañas de cultura y seguridad vial con el objeto de prevenir accidentes de tránsito en nuestra ciudad Girón.
- Revisare la misión y visión de las dependencias dedicadas al tema de tránsito y transporte, modificando su actual característica exclusiva, sancionadora y recaudadora, antes que de creadora de una cultura de movilidad y de revisión detallada de los comparendos y sanciones.
- Implementare las reubicaciones de los vendedores informales a fin de recuperar la movilidad, se harán respetando el principio constitucional de Confianza legítima y el Derecho al trabajo y al ingreso Digno. Las soluciones se irán llevando a cabo potenciando los recursos propios y

gestionando ante diversos organismos los otros que se requieran para cumplir esta tarea.

- Estableceremos metodologías de priorización para las intervenciones físicas y destinaciones presupuestales en la infraestructura a cargo del municipio, que cuente con mecanismos de cofinanciación por parte del Gobierno Nacional.

VIVIENDA

- Girón, debe ser un modelo de ciudad, progresista donde existan políticas públicas de vivienda social que permita encumbrar la desigualdad y exclusión de los habitantes de Girón; la oportunidad de garantizar e incentivar la construcción e inversión donde exista la oportunidad por parte de constructoras formales privadas que desarrollen programas de vivienda prioritaria, vivienda de interés social y vivienda intermedia a fin de garantizar a los Gironeses el derecho a la vivienda digna. (de conformidad con a las leyes 388 de 1997 y 1454 de 2011.
- Gestionare subsidios de vivienda para las familias Gironesas ante el Ministerio de Vivienda, la Gobernación de Santander y las cajas de compensación.
- Trabajaremos en la búsqueda de alianzas público populares con organizaciones sociales y comunitarias a fin de impulsar programas de construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas en asentamientos de origen informal.
- Se brindará apoyo técnico a las constructoras formales a fin de que desarrollen proyectos de vivienda en nuestro municipio y de esta manera evitar se siga proliferando las construcciones ilegales en nuestra municipalidad.
- Se procurará acelerar el proceso de reubicación de las familias vulnerables que se encuentran en las zonas de alto riesgo, asentadas en las riveras de los ríos rio; frio y rio de oro. Previo acompañamiento de un equipo psicosocial a fin de que estas familias se logren adaptar a su nuevo entorno.
- Se implementarán estrategias dirigidas a realizar control en el municipio de Girón, con el objeto de evitar invasiones a lo largo de las riveras de los ríos rio de oro y rio frio, que en época de lluvias han generado riesgo y pérdidas materiales y humanas.
- Propenderé que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios, agua, gas, luz y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios privados.

SEGURIDAD GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Avanzaremos en el fortalecimiento de la seguridad en el Municipio de Girón, a través de estrategias con la fuerza pública y la comunidad para combatir, el microtráfico, el consumo de sustancias psicoactivas en los lugares públicos y consolidando la sana convivencia del ciudadano.
- Adelantare las labores necesarias a fin de colocar en marcha la casa de la justicia con el objeto de atender de manera oportuna, eficiente la problemática que se suscita en la comunidad Gironesa.
- Realizaremos mantenimiento a los centros de monitoreo de la Policía Nacional para mejorar la seguridad en el territorio Girón, en busca de prevenir y controlar los hechos delictivos que someten a la ciudadanía.
- Adelantare diálogos y alianzas a fin de lograr colocar en funcionamiento los CAI, que se construyeron y que a la fecha se encuentran sin funcionamiento.
- Gestionare la ampliación del pie de fuerza de la policía Nacional.
- Convocaremos espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público (Decretos 2615 de 1991, 399 de 2011).
- Elaboraremos un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Incorporar en el plan de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan para la Prevención y Atención de Desastres.
- Estructuraremos actividades y programas de gestión del riesgo para lo cual se fortalecerá del sistema de alertas tempranas.
- Aunaremos esfuerzos y buscaremos la participación a nivel nacional a fin de colocar en marcha el funcionamiento la Estación de Bomberos oficiales con su respectiva dotación para prestar el servicio bomberil de la mano con la comunidad.
- Involucraremos el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los asentamientos humanos o

reubicación de asentamientos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.

- Ejerceré la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender situaciones de desastre en nuestro territorio.
- Mantendré actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Implementare procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- Adelantare actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar la capacidad para la atención de las competencias constitucionales y legales.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

- Será prioridad buscar apoyo con el gobierno Nacional a fin de realizar la actualización y la implementación del instrumento de planificación, con respeto al medio ambiente, al agua, propendiendo por la adaptación del cambio climático.
- Se realizará seguimiento en las construcciones que se adelanten en el territorio a fin de controlar la proliferación de construcciones sin el lleno de requisitos que se establecen en las normas de urbanismo.
- Ejecutare programas y políticas para control preservación y defensa del medio ambiente así, mismo se realizarán actividades de vigilancia ambiental, descontaminación de corrientes hídricas a fin de lograr un ambiente sano.
- Diseñaremos programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizaremos proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
- Adquiriré y mantendré áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua los acueductos municipales y veredales

PERFIL

DALIDA PRADA VILLAMIZAR

Abogada (Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo Uniciencia), especializada Derecho Administrativo (Universidad libre del socorro Santander), suscribo mi nombre como candidata a la alcaldía de Girón, para el periodo 2024-2027 y me permito colocar a consideración de los Gironeses y Gironesas el presente programa de Gobierno no sin antes realizar una breve síntesis de mi desempeño en diferentes cargos en el Municipio.

Me desempeñe por varios años como comerciante, secretaria en la Empresa de automóviles Bucarica, secretaria en la Inspección de Policía de la Alcaldía de Girón, concejal del Municipio de Girón, directora de Salud Pública en la secretaria Local de salud de Girón, apoyo jurídico en la oficina de Talento Humano en la gobernación de Santander y litigante; lo que ha permitido estar y vivenciar la problemática en la comunidad Gironesa.